

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 039-2017-SAIMT-GG

Trujillo, 21 de Julio del 2017

VISTO, Memorando N° 63-2017-SAIMT/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1571-2016-MPT, de fecha 28 de Diciembre del 2016, se designa como Gerente General del Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo-SAIMT, al Lic. Carlos Ismael Iglesias León, iniciando sus funciones en dicha entidad el 28 de Diciembre del 2017;

Que, mediante Memorando N° 63-2017-SAIMT/GG de fecha 21 de julio del año en curso el titular de la entidad solicita proyectar una resolución para encargar la Gerencia General por los días 24 y 25 del presente mes y año a la Gerente de Gestión Inmobiliaria;

Que, en ese mismo orden y a fin de continuar con el normal desenvolvimiento diario de las actividades que se realizan en esta institución, es necesario encargar las funciones de la Gerencia General del Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo-SAIMT;

Que, siendo así este despacho considera pertinente encargar a la Mg. Elyn Amelia Rodríguez Vargas, Gerente de Gestión Inmobiliaria del SAIMT, la Gerencia General del SAIMT, en ausencia del titular por los días 24 y 25 de Julio del presente año; por ende la encargada estará facultada para realizar con normal desenvolvimiento todas las actividades que son competencia de la Gerencia General en resguardo de los derechos y obligaciones de la institución;

En uso de las facultades conferidas por el apartado j) de artículo 9 de Decreto de Alcaldía N° 23-2006-MPT, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración de Inmuebles de la Municipalidad Provincial de Trujillo — SAIMT;



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- ENCARGAR, a la Mg. Elyn Amelia Rodríguez Vargas, Gerente de Gestión Inmobiliaria del SAIMT, las funciones de la Gerencia General del SAIMT, por los considerandos anteriormente expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CUMPLASE y pase a la Gerencia de Administración y Finanzas la ejecución de la presente Resolución. **ARCHÍVESE**


c.c.


Archivo

GG

GAF

OAJ

 Servicio de Administración de
Inmuebles Municipales de Trujillo


Lic. Carlos Ismael Iglesias León
GERENTE GENERAL - SAIMT

